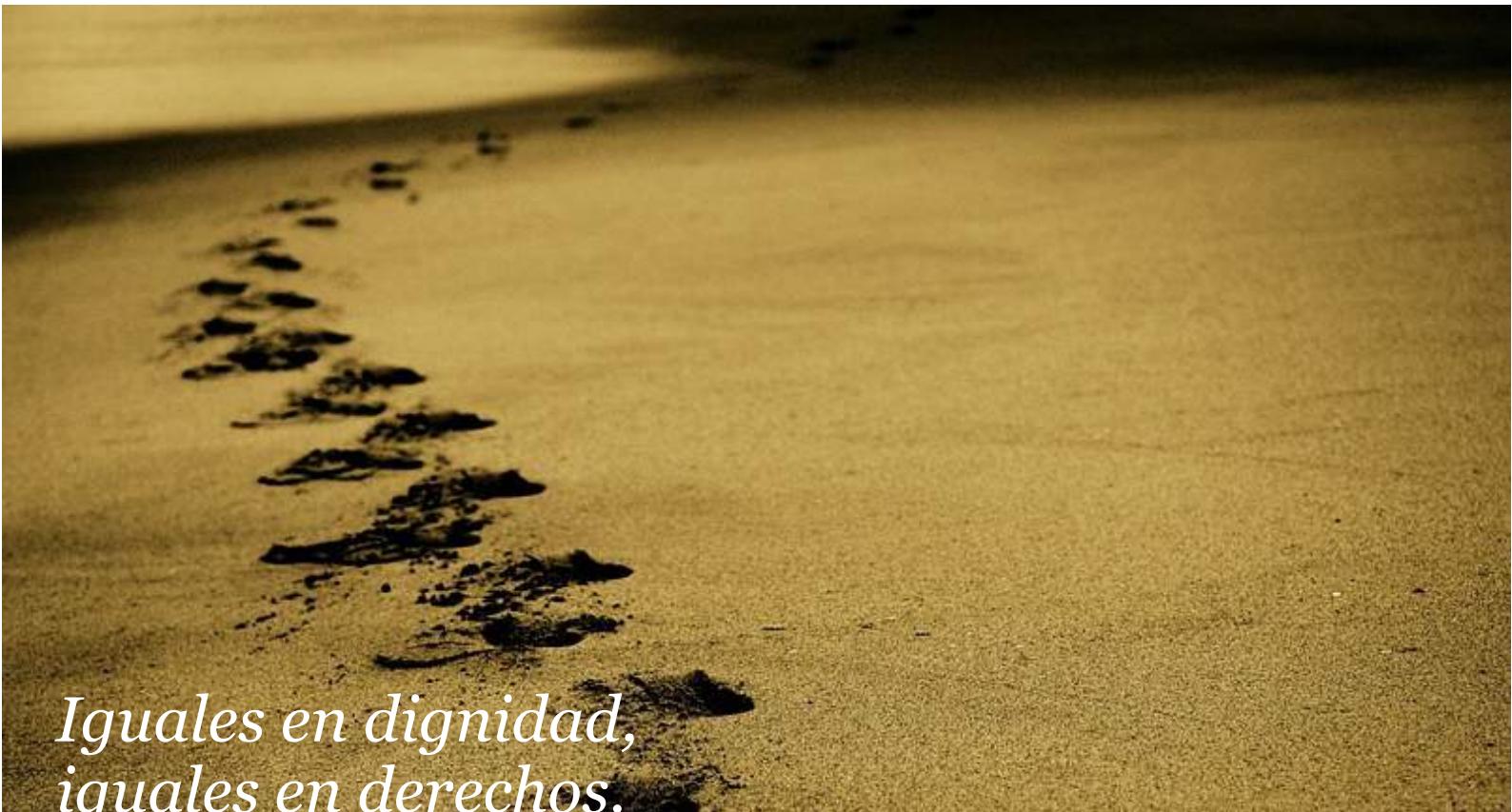


MEMORIA AMBIT 2020



ISO 9001
CERTIFICAT





Iguales en dignidad, iguales en derechos.

2020 ha pasado por nuestras vidas de manera difícil de olvidar, especialmente para nuestro colectivo de personas privadas de libertad y de salud mental, hemos descubierto la palabra confinamiento y la fragilidad de la especie humana a través del COVID, si bien es cierto que esperábamos ser mejores, todo lo contrario las personas vulneradas están en un situación más precaria si cabe, siendo las últimas en las prioridades como sociedad.

Un año difícil que hemos hecho un gran esfuerzo como organización para adelantarnos a los acontecimientos con unos protocolos previos al confinamiento y una adaptación de nuestros programas, en el que hemos seguido abiertos las 365 h al año, incluso gracias a la colaboración con el Gremio de Sastres y modistas repartimos mascarillas al resto de ong de la ciudad de València y prisiones.

Durante este periodo hemos seguido con nuestros planes de mejorar la atención y programas a la población reclusa, poniendo el acento en la prisión. Durante 2020 hemos aumentado los programas extendiéndolos a



las prisiones de Albocàsser, Villena y Castellón, a las ya existentes.

El programa PONT se materializa con una atención global a la reinserción a las personas judicializadas con problemas de salud mental., así como la creación de REBROT, un programa de reinserción laboral y autoconsumo ecológico.

Durante 2020 hemos afianzado nuestros recursos, cometidas reformas y adaptación a las nuevas normativas vigentes y alcanzado los reconocimientos a la calidad, a la igualdad tras un gran esfuerzo.

Gracias a toda la red que nos sostiene y cuida, especialmente a las personas que acompañamos que han hecho un gran esfuerzo.

Dirección



Àmbit, ¿quiénes somos?

Àmbit es una asociación que cuenta con un equipo de 27 profesionales y un nutrido grupo de personas voluntarias. Juntas, socias, trabajadoras y voluntarias, nos empeñamos cada día, en construir puentes y allanar caminos que faciliten el acceso a la vida, de personas reclusas y exreclusas y de personas con problemáticas de salud mental en la cárcel.

Nuestra misión es proponer caminos que lleven a las personas a ocupar su lugar en el mundo. Y acompañarles en el camino elegido. Sea cual sea.

Durante estos años hemos ido construyendo respuestas ante las circunstancias que nos encontrábamos. De ahí han surgido nuestros recursos propios: las viviendas, el albergue, programas de prevención, red de viviendas de usuarios, programa de reducción de daños...

Pero también hemos situado recursos nuestros dentro de la prisión, siendo el más importante los talleres que desarrollamos con personas con enfermedad mental, que

supone el inicio de nuestra intervención con ellos.

En los últimos años, hemos apostado por las alianzas, el trabajo en red y promover la coordinación de los diferentes agentes incluida la administración.

Las consideramos cada vez más importantes. En ese sentido intentamos aportar todo lo que nos es posible y apoyar en la medida de nuestras posibilidades.

Participamos, como integrantes, desde su creación, en la *Unidad Puente* del CIS de Picassent. Esta participación supone una novedosa forma de intervenir porque reúne, aportación de medios, labores de intermediación social y trabajo en red.

Tenemos un compromiso renovado con la profesionalidad y con las personas a las que acompañamos, pues ambos términos, precedidos de la palabra compromiso, no pueden disociarse en la, para nosotros, acertada posición en la acción psicosocial.

Misión



Ayudar a minimizar las consecuencias de la cárcel.

Partimos del convencimiento de que la cárcel, como institución, crea muchos más problemas de los que contribuye a resolver. Que se trata de un espacio antipedagógico por excelencia. No es posible elaborar una propuesta de intervención educativa desde la privación de libertad.

Es fundamental tratar de minimizar las consecuencias del paso por la cárcel y eso implica, necesariamente, reducir el contacto con la misma. Tanto facilitando la más rápida excarcelación, como imaginando, construyendo y proponiendo, situaciones alternativas a personas destinadas a ingresar en la ella.

Visión

Conectar a las personas con la vida.

Acompañar, mediante un trabajo profesional duradero, y una visión integral de la persona, priorizando y facilitando el proceso de comprensión, de las propias personas, para que entiendan y empiecen a dominar las claves de sus dificultades desde la perspectiva de la recuperación asertivo comunitaria y la corresponsabilidad.

Apoyar, para activar y movilizar recursos, capacidades y potencialidades.

Intervenir, de manera flexible y con criterios de oportunidad, siendo respetuosos con el aliento vital de cada una de las personas y sus posibilidades, sus dificultades, y sus decisiones.

Y sobre todo, hacer un trabajo de sensibilización y de proposición de alternativas.

Valores



Dignidad y Justicia Social.

La dignidad, recogida en el Artº 1. de la declaración universal de los derechos humanos, es el fundamento de nuestra posición ante las personas.

La justicia, en su más amplio sentido, es el mecanismo que otorga significado a nuestra acción.

El respeto a la diversidad, a los procesos personales, a las decisiones personales... Es desde ese respeto, desde el que nos proponemos acompañar.

La libertad, en su doble sentido. Como estado, como situación natural de los seres humanos. Pero también como fundamentación del respeto que hemos mencionado.

La honestidad. Es nuestra intención actuar conforme decimos y pensamos.

Hemos renovado la Junta Directiva de la Entidad formada por:

Presidente:

Enrique Alcañiz

Vicepresidenta:

Concha Calvet

Fundadora Asociación Àmbit

Secretaria:

María Fuster

Abogada experta en discapacidad

Vocales:

Loles López- Enfermera

Angela Nzambi - Escritora, responsable voluntariado CEAR.

Isabel Real - Psiquiatra

Encarnación Fernández - Catedrática de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Directora del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia. Directora del Máster Universitario en Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible de la Universidad de Valencia.

Susana Boix - Abogada penalista

Director:

Javier Vilalta

Jurista y docente universitario en DDHH.

Master en Nuevas tecnologías y gestión en Administración Pública. Universitat de València

Master Financiero y Tributario Universitat de València.

Profesor UOC.

Director Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de València – Humans Fest

Yoga en Picassent

25

AÑOS DE YOGA

La actividad de yoga se inició en el Centro Penitenciario de Picassent en el año 1998. Es la actividad, realizada por personas voluntarias, más antigua del establecimiento.

Se lleva a cabo todas las semanas del año, sin interrupción, ni en vacaciones de verano, ni en Navidades. La disfrutan de 60 personas reclusas cada año, las cuales reciben los beneficios de practicar yoga. Mejoran su estado emocional y físico, su autoconocimiento y fomentan su autodisciplina, convivencia, y muchos otros valores que ofrece el yoga a quienes lo practican, 126 clases impartidas en 2017 de dos horas cada una.

“El yoga es una herramienta útil para combatir el estrés, mantener una buena forma física y mejorar el conocimiento de nosotros mismos. Yogui y presos tiene como objetivo alcanzar la Libertad y por eso no es raro que ambos coincidan”.



Curso de formación de profesoras de yoga.

En septiembre de 2017 inició, tras el éxito de la anterior, la quinta promoción del curso de formación de profesoras de Yoga. Iniciativa pionera en España, y realizada por completo por las personas voluntarias, que ofrece titulación oficial incluida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, 1 persona en primer curso, 2 en segundo y tres en primero.

Las alumnas reciben formación para poder impartir, profesionalmente, clases de Yoga. Formación que, mejora las expectativas de reinserción social y laboral, y mejora, además, muchas otras áreas personales de nuestras alumnas.

8

PROFESORES
DE YOGA



*Los diferentes sonidos,
uniéndose, crean armonía.*

Lao Tse

Líneas de Actuación

Cada uno de los proyectos de Àmbit, y sus posteriores programas, han nacido de la detección de necesidades entre la población con la que trabajamos. Nacen, nacemos, de la identificación de casos de vulnerabilidad, de injusticia social, de arrebato de la dignidad. Hemos crecido, como asociación, con la única motivación de hacer una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades. Y de existir para quienes nos necesitan, para ofrecer lo que el sistema penitenciario y social no ofrece.

El método aplicado se caracteriza por ser flexible, motivador y abierto a la participación desde la perspectiva de la recuperación asertivo comunitaria. Ayudando a que, poco a poco, la persona vaya responsabilizándose y cogiendo las riendas de su vida. Elegimos intervenir desde las oportunidades que presenta el colectivo y fomentar la pedagogía positiva y el trato asertivo hacia los demás. Trabajamos desde la igualdad y desde el afecto, acercándonos a una Metodología Participativa, tratando que la persona tenga un papel activo en la toma de decisiones, en la búsqueda de los recursos necesarios y que la persona sea protagonista de su itinerario de vida.

Líneas de actuación y metodología.

El área principal de intervención es la inserción e integración social de personas reclusas y exreclusas. Dentro de este marco, abarcamos de forma específica otras líneas. La salud mental, en población vulnerable, es una de nuestras prioridades. Disponemos de programas especializados, un recurso residencial, profesionales especialistas, potentes programas que fomentan la adhesión al tratamiento, la promoción de la salud mental y la inserción integral en la comunidad. Además, intervenimos en materia de prevención con adolescentes, sensibilización social y formación de profesionales en áreas sociales.



Nuestros programas se desarrollan desde una metodología innovadora, abierta, participativa y en red. Apostamos por las intervenciones a largo plazo. Intervención con una misma persona en diferentes contextos y cubriendo diferentes necesidades. Es por ello que creamos el modelo por Fases A-B-C.

Este método de intervención otorga continuidad y eficacia a nuestro trabajo.

Fase A

Intervención en el interior de los establecimientos penitenciarios.

Iniciamos el contacto en el interior de prisión. Conocemos a las personas presas, informamos sobre nuestros programas, asesoramos sobre recursos sociales y trámites legales, realizamos terapias grupales, ofrecemos avales de permisos, tercer grado o libertades, para que salir de prisión no evoque en ellos una sensación de miedo ante el desamparo fuera, la soledad, la pobreza, la recaída...

Fase B

Acogida e intervención en nuestros propios recursos residenciales.

Disponemos de un albergue con capacidad de 12 plazas y una vivienda tuteada, terapéutica para personas diagnosticadas con enfermedad mental crónica. Ambos recursos destinados a personas reclusas y exreclusas.

La transición entre la salida de prisión, y la vida autónoma en comunidad, requiere de medios que aseguren la protección, la obtención de necesidades básicas y la

Fase C

Intervención desde sus propios entornos.

La fase C, es una etapa de mantenimiento del contacto, de seguimiento.

Intervenimos ofreciendo atención domiciliaria a las personas con enfermedad mental, en sus propias viviendas, y contextos. Seguimos asesorando, acompañando.

Intervenimos, además, desde la reducción de daños, para aquellas personas que adoptan estilos de vida menos saludables o seguros.

*No sé tu nombre,
sólo sé la mirada con
que me lo dices.*

Salud Mental desde 1995

En ocasiones la cárcel se interpone en la vida de personas con enfermedad mental grave y patología dual; esquizofrenia, trastorno bipolar, etc. Las personas con diagnóstico de enfermedad mental, que pasan por la experiencia de la privación de libertad, son abandonadas a su suerte tras su condena penitenciaria. Muchas se sienten confusas, desamparadas y desubicadas. Presentan unas necesidades específicas de intervención diferentes al resto de personas presas. Sin embargo, reciben el mismo trato y condición de internos penitenciarios que el resto.

En la asociación Àmbit trabajamos con programas específicos de Salud Mental desde el año 1998. Durante los primeros cinco años de vida como asociación, y de trabajo en el ámbito penitenciario, identificamos la necesidad de impulsar un proyecto que pudiese mejorar la situación de estas personas. Años después, la institución penitenciaria fue sensible a esta problemática y comenzó a desarrollar el Protocolo de Atención Integral a Enfermos Mentales, PAIEM, en las prisiones.

Este Plan de intervención fue denominado EOLUS desde 1998 y PAPALLONA desde 2016, y engloba una serie de proyectos con el fin de favorecer la rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de estas personas, la apertura de PAPALLONA gracias a la financiación de. La entidad financiera BANKIA, a través de su RSC ha constituido un hito a nivel estatal y un ejercicio de dignidad para las mujeres reclusas y exreclusas con problemática de Salud Mental, en colaboración con la Generalitat Valenciana quien cedió la vivienda y su compromiso hecho realidad de convertirla en una vivienda tutelada. EN 2020 HEMOS ABIERTO ORONELLA, VIVIENDA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ESPAI AMBIT.

Así como ampliado servicios y programas en las prisiones de Albocasser y Castellón I

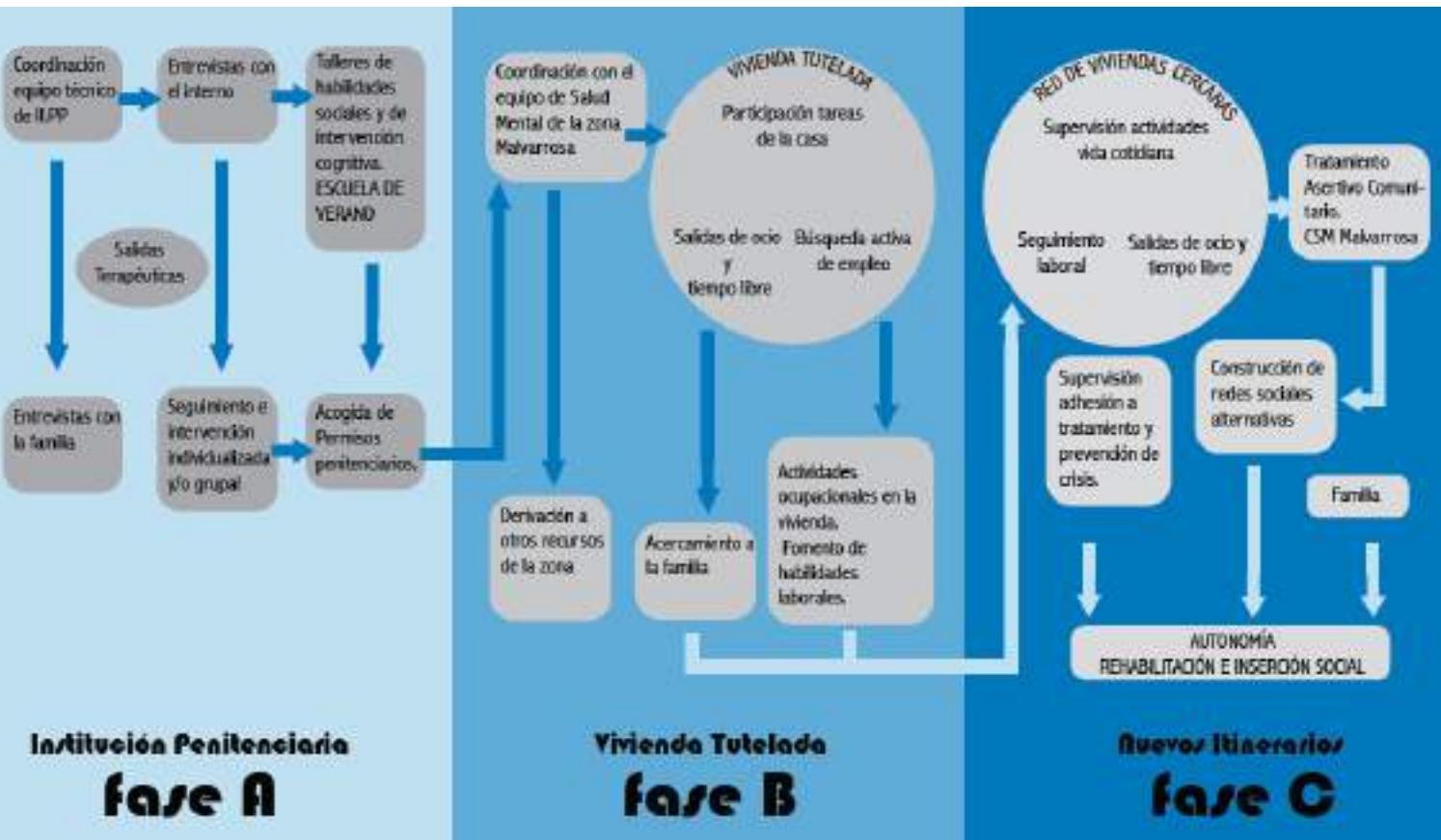
Programa integral de Salud Mental para personas reclusas y exreclusas, EOLUS, PAPALLONA.

Desde 1998 financiado por la Generalitat Valenciana

La asociación Àmbit diseñó un plan de intervención, para la población sometida a procesos judiciales y/o penales, con diagnóstico de esquizofrenia, al que denominó EOLUS y desde 2016 PAPALLONA. El proyecto, intervenía en tres períodos diferentes del proceso de las personas reclusas, bajo el modelo de Fases A-B-C:

- Fase A, intervención en el seno de la propia institución penitenciaria, en el módulo de enfermería de hombres con patología mental. Se realizan seguimientos individualizados, coordinación con los equipos de tratamiento de la institución y terapia grupal especializada.
- Fase B, intervención en medio abierto a través de una Vivienda Tutelada. Una vivienda supervisada 24h, con profesionales y programas terapéuticos y pedagógicos.
- Fase C, acompañamiento en la comunidad mediante una red de viviendas cercanas, atención domiciliaria e inclusión en los programas de la asociación y del barrio.

El Plan de intervención EOLUS y PAPALLONA, es proyecto de acompañamiento a las personas en las distintas etapas, desde el ingreso en una institución total al retorno a la comunidad. Trabajamos con metodología participativa basada en los modelos de intervención Asertivo Comunitaria y Planificación Centrada en la Persona (PCP).





Atención a la salud mental en prisión.

Programa Obrint Espais.

Nuestra intervención tiene comienzo en el interior del centro penitenciario, sin embargo, nuestro propósito es que cada persona con enfermedad mental privada de libertad se encuentre el mínimo tiempo posible en este medio. El programa Obrint Espais, comprende el trabajo que realizamos, previo a nuestra intervención en el medio abierto, con programas terapéuticos, y de atención y tratamiento, a la enfermedad mental.

El número de personas con enfermedad mental dentro de nuestras prisiones es verdaderamente llamativo. Durante la Fase A de nuestra intervención encontramos a personas que en su mayoría han entrado en prisión por cometer un delito en plena crisis psicótica. En muchos casos, la enfermedad mental ha pasado desapercibida en el procedimiento penal, lo que ha supuesto una inadecuada defensa.

En la mayoría de casos, estas personas nunca antes habían oído hablar de enfermedades mentales, nadie les había informado. La toma de medicación (si la había) estaba desajustada. Las personas más cercanas y queridas no comprendían, o no podían prestarles su apoyo; es posible que su ambiente familiar estuviera desestructurado, siendo éste un estresor más que precipitara

recaídas. Vivían aislados, desconectados de la realidad y buscando algo de consuelo en el abuso de sustancias adictivas.

Todo esto les aboca a una crisis en la que cometen un delito y son condenados.

Después del momento de caos, se encuentran en el ámbito penitenciario, privados totalmente de libertad, teniendo que enfrentarse completamente solos a trámites burocráticos, a normas altamente restrictivas y, por primera vez en la mayoría de los casos, a un diagnóstico de enfermedad mental y al recuerdo de los hechos ocurridos. Es una realidad en la que hay un riesgo alto de descompensaciones, pudiendo incluso llegar al suicidio, que puede que ni los funcionarios, ni los propios compañeros comprendan, y por tanto no se gestionen adecuadamente.

Llevamos a cabo entrevistas, asesoramiento y contacto con las familias de los internos de los módulos de enfermería o PAIEM. Nos coordinamos con los equipos de tratamiento penitenciario para abordar el máximo número de casos y con mayor eficacia.

Realizamos atención individual y asesoramiento, el taller de Psicoeducación, terapia psicológica integrada, y preparación a la libertad.

Viviendas tuteladas EOLUS y PAPALLONA

Intervenir desde la calidez y cotidianidad de un hogar.

Una necesidad básica y esencial para cualquier ciudadano y ciudadana es disponer de una vivienda digna y estable. Es un derecho fundamental, el derecho a un alojamiento no precario, que incluye, por supuesto, a las personas con enfermedad mental grave.

Todo el esfuerzo en materia de tratamiento, intervención y rehabilitación que se haga, resultará ineficaz o inalcanzable, si la persona debe dormir en la calle y no cubre sus necesidades básicas de alimentación, higiene, techo...

El resultado de no cubrir las necesidades básicas en el colectivo de personas con enfermedad mental, conlleva una serie de consecuencias negativas, a nuestro juicio, graves, para ellas y para nuestra sociedad. Se observan consecuencias que provocan un uso inapropiado de la atención sanitaria, incremento de ingresos hospitalarios psiquiátricos a raíz de las crisis recurrentes y recaídas en la enfermedad mental, sobrecarga en el núcleo familiar sin apoyo externo, altas dificultades de integración comunitaria y social o un incremento del riesgo de marginalidad e indigencia de algunos enfermos mentales que puede conllevar a un patrón de vida delictiva, suicidio, etc.

Desde este fundamento nace la vivienda tutelada Eolus en el año 2000 y Papallona en 2016. Protagonista de la Fase B de nuestra intervención, se crea para dar continuidad al



trabajo que ofrecíamos en prisión, pero esta vez desde el medio abierto.

A través de la Vivienda Tutelada intervenimos con el fin de agilizar la adaptación e reincorporación social de las personas exreclusas con enfermedad mental, pudiendo asegurar un seguimiento del tratamiento psiquiátrico, aumentar la adherencia a programas terapéuticos, mantenimiento del auto-cuidado y prevenir conductas de riesgo para ellos mismos o para las personas que les rodean.

Intervenimos bajo metodología abierta, flexible, participativa. Aplicamos técnicas orientadas a la

9 HOMBRES

11 MUJERES

Acompañamiento domiciliario y personal.

Acompañar en sus propios espacios.

La fase C, hace referencia al paso entre residir en la vivienda tutelada EOLUS y PAPALLONA, a la vida un poco más autónoma. Esta transición, ha de ser un proceso gradual y personalizada, dada la fragilidad del colectivo con el que intervenimos.

Se trata de una nueva etapa de inserción socio-comunitaria, llena de retos en nuestra intervención, que necesariamente debe realizarse de forma flexible y adaptada a cada contexto, situación y persona.

Es sin duda un punto de inflexión en el proceso de nuestros usuarios y usuarias. Es el momento de mayor riesgo, momento en el que son más vulnerables, y a su vez, más autónomos, más independientes, más responsables de sí mismos.

Durante esta transición, es cuando ponen en marcha el reto de marcarse sus propios límites, de afrontar por ellos mismo las situaciones de riesgo, de aprender cuándo y cómo pedir ayuda, de gestionarse por sí solos el tiempo, las actividades, el dinero, el mantenimiento de

una casa, etc. Momento sin el cual, pese a esa vulnerabilidad, no se podrían lograr los objetivos finales de nuestra intervención.

Son los propios exresidentes de la vivienda los que, de un modo explícito o implícito, demandan que haya una supervisión en esta nueva etapa que están afrontando. Muchos de ellos, han adquirido hábitos y habilidades para su día a día, en las diferentes áreas, y solicitan ser acompañados en otras en las que se sienten más inseguros o desorientados.

35
PERSONAS

La atención domiciliaria y el acompañamiento personal son los métodos para lograr dichos objetivos. Esta etapa, más o menos larga, según la situación personal de cada uno, permite mejorar los hábitos de la vida cotidiana, las actitudes básicas y la estabilidad emocional.

Es en esta fase dónde se enfrentan al reto de mantenerse abstinentes del consumo de sustancias, de continuar con su tratamiento psiquiátrico y acudir a los servicios comunitarios disponibles a su alcance.



Programa de prevención del aislamiento social.

La creación de un programa de prevención del aislamiento social, surge en Àmbit, al detectar, a través de la vivienda tutela, en el contacto diario con las personas con enfermedad mental, las dificultades que tienen para establecer relaciones sociales, disfrutar de un tiempo de ocio o utilizar los recursos que les ofrece su entorno.

Muchas de las personas que pasan por nuestros programas, nunca anteriormente en sus vidas, habían utilizado su tiempo libre de forma sana, activa, terapéutica, lúdica, etc. Ante esta realidad se plantea la posibilidad de crear un espacio donde las personas puedan encontrarse las unas con las otras, un lugar donde estar con un grupo de iguales. Un espacio en el que fomentar el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a grupo y comunidad, saber y sentirse parte de algo, y sentir que se está en su sitio, que tiene su lugar en el mundo.

De forma bidireccional, el programa pretende influir en la percepción que tiene la población

general sobre las personas con enfermedad mental. Las actividades se desarrollan dentro de la comunidad a la que pertenece la persona, utilizando los recursos del barrio, de la ciudad. Se establecen relaciones normalizadas, contribuyendo a cambiar los estereotipos sociales. Con nuestro programa recuperamos la visibilidad pública de las personas con enfermedad mental, y difundimos una imagen más positiva e integradora de éstas.

El programa tiene un claro carácter preventivo ya que favorece la creación de redes sociales que puedan servir de apoyo para afrontar situaciones difíciles. Una red social de apoyo adecuada es un componente crucial para la mejora de su bienestar, funcionamiento psicosocial, prevención de recaídas y su adaptación a la vida comunitaria.

El programa es de participación abierta, con actividades casi diarias, y muy variadas.



*La persona que se levanta,
es aún más grande que la
que nunca ha caído.*

Concepción Arenal

Acompañamiento en procesos de inclusión social

Un camino desde las rejas de prisión, a los lazos con la vida.

La pena de privación de libertad tiene, para las personas presas, unas consecuencias muy negativas que exceden el ámbito jurídico-penal, porque causan un daño, muchas veces, irreparable en la vida, y forma de ser, del individuo.

La prisión implica separación física y afectiva, estigmatización, castigo y dejación de responsabilidades de la propia existencia; es la prisión la que decide por mí, maneja mis tiempos, mi salud, mis actividades, etc.

Esta situación sigue marcando a la persona aún después de recobrar la libertad. Es entonces cuando constatamos esos daños, que son más relevantes cuanto más larga ha sido la condena.

Esta es la razón de ser de Àmbit. Por qué estamos, hacemos, acompañamos, respetamos, ayudamos...

Nuestra apuesta es que encuentren sentido nuevo a su vida. Todas las personas necesitamos, en mayor o menor medida, crear lazos, establecer alianzas con la vida. El proyecto desarrollado por la asociación Àmbit tiene un subtítulo sugerente “tener un lugar en el mundo”.



Programa de Atención Integral a personas Reclusas y Exreclusas.

Programa Paire desde 1993 financiado por Generalitat Valenciana, IRPF y Diputación de Valencia

Sabemos que una persona que sale de prisión, sin los medios suficientes, producirá necesariamente pérdidas y daños con costes muy altos por, las consecuencias indirectas de sus acciones, de sus omisiones y de su mismo estilo de vida.

Nuestra intención es minimizar las consecuencias, sobre la persona y sobre su ambiente, de su paso por prisión y facilitar el difícil momento de la finalización de la condena. Nuestra respuesta va paralela al itinerario de la persona reclusa. Utilizamos metodología participativa, respetuosa y cercana. Intervenimos desde la vida cotidiana estimulando deseos y entusiasmo.

Establecemos un contacto lo más estrecho posible. Mediante entrevistas personales en el interior de dos Centros Penitenciarios:

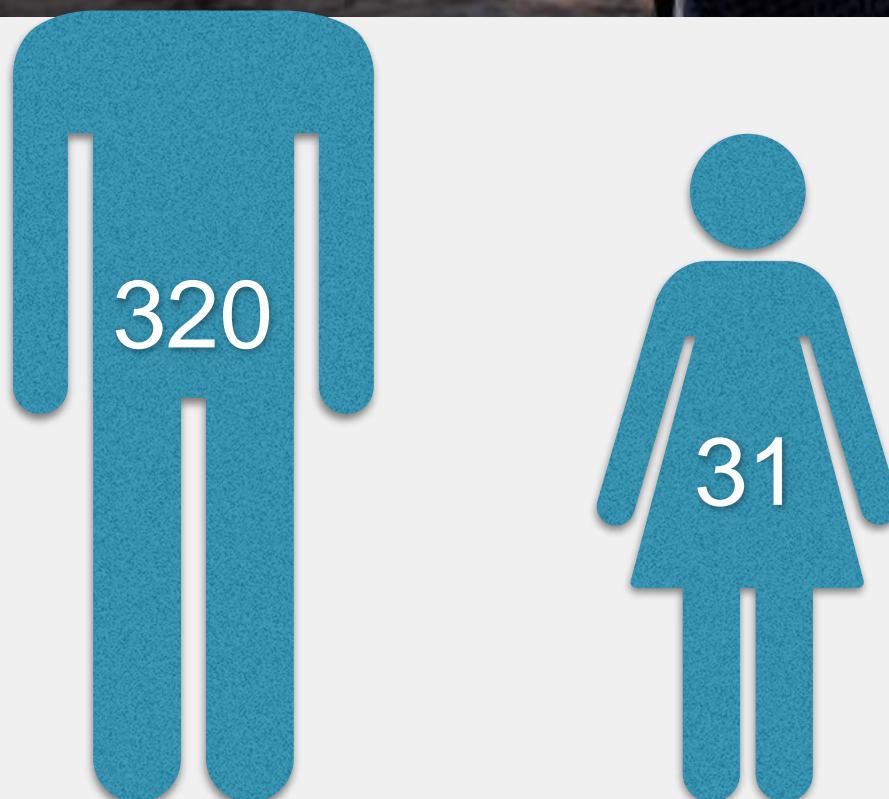
Picassent y Albocàsser. Y a través de correo postal si están en otras prisiones más lejanas. Y contacto continuado con los profesionales de los equipos técnico de los establecimientos penitenciarios.

El programa PAIRE, se lleva a cabo bajo la misma estructura y filosofía que el resto de acciones de nuestra asociación. De este modo, está dividido en tres fases diferenciadas. Percibimos como efectivo el trabajo a largo plazo, ininterrumpido, desde dentro de prisión, residiendo en nuestros recursos y en sus propias viviendas. Y respondemos ante los diferentes obstáculos que pueda encontrar la persona, sean cuales sean.

Porque sabemos que salir de la cárcel nunca

Nuestro trabajo lo iniciamos visitando los centros penitenciarios de Picassent y Albocàsser (Castellón II). Entramos para contactar, conocer, escuchar y asesorar a las personas que solicitan otro camino para retomar su vida. En ocasiones, han contactado ellas mismas, porque necesitan alguien que les avale, para disfrutar de los permisos a los que tienen derecho, y los cuales, sin un aval nunca llegarían. O porque no saben qué harán, sin domicilio, ni dinero, ni familia, una vez finalice su internamiento. En otras ocasiones tan sólo necesitan hablar, sentir que alguien les escucha, contactar con alguien que venga de fuera.

Al C.P. de Picassent acudimos semanalmente a realizar estas entrevistas, estos encuentros. A Albocàsser, CP de Castellón II, al estar distante, lo visitamos con frecuencia mensual, desplazándonos varios profesionales cada vez. En cada visita nos reunimos con los equipos técnicos, visitamos a las personas que han pasado permisos con nosotros, a los que los pasarán, a los futuros residentes, e iniciamos la intervención desde ahí.





Albergue ESPAI

Lugar de acogida de personas reclusas y exreclusas desde 1993.

El albergue ESPAI es el recurso más fundamental de nuestra intervención en el más amplio sentido. Además de recurso de acogida y residencial, es la sede de la asociación, con todo lo que conlleva. Desde aquí gestionamos y tramitamos las acogidas de permisos penitenciarios, de terceros grados, alternativas a penas penitenciarias, como trabajos en beneficio a la comunidad, libertades condicionales o definitivas, etc. Es desde aquí donde se realiza formación e intervención, reuniones, encuentros, reparto de alimentos, etc.

Como núcleo de la fase B, el albergue, reúne todos los requisitos necesarios para llevar a cabo una intervención hacia la inclusión social, lo más integral y respetuosa posible.

En Àmbit no concebimos un proceso de inclusión social desde la pobreza, no se puede concebir. No es fácil fomentar procesos de desinstitucionalización y es necesario contar con seguridades básicas, como alojamiento y comida, por un tiempo determinado y con las condiciones y compromisos terapéuticos que

se establezcan.

Todas las personas que acuden al albergue en cualquier punto de su condena, o al finalizar ésta, han establecido contacto previo con nosotros. Para todos, si reglamentariamente es posible y a través de nuestro aval, se les abre la posibilidad de disfrutar sus días de permiso penitenciario en nuestra asociación. Esas cortas estancias, de 3 o 6 días, permiten tomar contacto con la vida real, retomar relaciones y, sobre todo, facilitan la progresión a un tercer grado y posterior libertad condicional o definitiva, momento en el cual pueden iniciar la fase y pasar a ser residentes en el Albergue ESPAI de Àmbit.

Desde esta realidad, se orienta y acompaña en las gestiones de acceso a determinados recursos y prestaciones: vivienda, sanidad, asuntos jurídicos, servicios sociales, formación y empleo. Todo con una metodología participativa, respetuosa y cercana. Intervenimos desde la vida cotidiana estimulando deseos y entusiasmo.

Programa de seguimiento y reducción de daños.

“Seguimos contigo, sea cuál sea el camino que hayas escogido.”

Si se avanza, programa de seguimiento.

El albergue ESPAI, se convierte en muchas ocasiones en ese trampolín que impulsa nuevos proyectos, nuevos estilos de vida, búsqueda de hogar, trabajo, y bienestar personal. Es un periodo temporal en muchas ocasiones corto, pero con un vínculo ya creado que en muchas ocasiones se mantiene en el tiempo.

Una vez las personas encuentran su lugar en el mundo, muchos pierden el contacto, y con otros seguimos en contacto, desde una perspectiva de seguimiento, de acompañamiento, de intervención en crisis, o de apoyo en procesos de cambio. Se nos demanda asesoramiento en cuestiones burocráticas, legales, o sanitarias, se nos llama para contar alguna noticia negativa y muchas otras muy positivas, se nos busca para mantener el contacto y sentir la seguridad y estabilidad que en el pasado se descubrió estando en Àmbit.

Si se tropieza, reducción de daños y riesgos.

En ocasiones ese proceso de inclusión e integración se vuelve difícil. Es una transición

Y, para ello, hemos desarrollado un programa de reducción de daños y riesgos, el Programa A Treua. A través de él ofrecemos ducha, desayuno y ropa limpia. Charla, asesoramiento legal, burocrático o sanitario, gestión de la medicación y derivación a recursos asistenciales. Se trata de crear un espacio para conversar y sentirse acogido.



240
días de
atención

- Ducha
- Desayuno
- Ropa limpia
- Charla
- y todo lo demás.

Programa socioeducativo de prevención de conductas de riesgo

Promoción de conductas de protección en adolescentes.



La adolescencia es una época de cambios importantes, tanto a nivel físico y psíquico, como a nivel social.

La experiencia de nuestra asociación en la intervención con personas en situación de exclusión social, nos ha hecho ver que, la mayoría de ellas, ha vivido situaciones carenciales en su niñez y adolescencia. Han tomado decisiones sin conocer los riesgos asociados a ellas, y se han expuesto a factores peligrosos muy evitables, tan solo con la información y formación adecuadas. Decisiones que en muchos casos, han supuesto un factor determinante en su posterior desarrollo psicosocial, enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA,

drogodependencias, malos tratos, delincuencia, marginalidad, etc.

Desde Àmbit, realizamos un programa de prevención de conductas de riesgo con adolescentes de 14 a 16 años, implantado en dos institutos de enseñanza secundaria de los Poblados Marítimos.

Apostamos por la educación, la tolerancia y la promoción de conductas de protección. Consideramos a los alumnos y alumnas, como los principales protagonistas en su desarrollo personal y social. Partimos de sus creencias, necesidades y conocimientos para que guíen su proceso de enseñanza-aprendizaje y conozcan su oportunidades personales.

Sensibilización Social y Formación

Esquizofrenia, prisión, drogas, son entre muchas otras, palabras que crean una respuesta social de aversión y rechazo. El estigma social es uno de las barreras más difíciles de saltar, que separan a las personas del conjunto social, creando distancia y obstaculizando la integración, rehabilitación y la reinserción.

El miedo, el desconocimiento y los prejuicios previos distancian y marginan a las personas que sufren patologías mentales, que han consumido drogas y/o que han estado internados en un centro penitenciario. Se tiende a generalizar. Estas actitudes son altamente contagiosas y se transmiten de generación en generación.

Desde Àmbit contemplamos la inserción social como un canal de acción con doble sentido.

Por un lado, la labor de inserción, se centra en la persona que sufre procesos de exclusión social. Se le procura dotar de herramientas, habilidades, recursos personales, etc. para fomentar su adaptabilidad a la sociedad, al entorno, a la comunidad. Para enfrentarse de otro modo al mundo que le rodea. No obstante,

existe otra gran línea de actuación, más global e importante. Hay que intervenir sobre esa sociedad, entorno y comunidad, para convertirlas en más flexibles e integradoras, menos sesgadas y sin prejuicios, más adaptadas a la diversidad, a las diferentes necesidades, a las distintas procedencias.

Hay que crear una sociedad más tolerante. Más inclusiva para todas las personas que la conformamos. En la cual tengamos cabida todos y todas, y podamos encontrar nuestro lugar en el mundo.

En julio organizamos un gran concierto en colaboración con Caiman producciones en los Conciertos de Viveros de València que organiza el Ayuntamiento de València con objetivo de sensibilizar en esta materia.

Àmbito y entorno

El centro de la ciudad de València es el lugar donde la mayoría de usuarios de nuestro programa Atreua (fase C del programa de reinserción), donde viven bien en situación de calle o pisos patera que requieren del acompañamiento, necesidades básicas como higiene, ropero, cafe caliente, limpieza de ropa, ducha que hasta la fecha se ofrece el servicio en el barrio de Nazaret,



Actividades realizadas en colaboración con GVA y Diputación.

- Somos una entidad concertada en materia de salud mental con la GVA - CIPI
- Programa Acción Comunitaria GVA
- Programa Inmigración GVA
- Acogida personas inmigrantes GVA y Ayto Valencia
- Programa de Salud Mental Conselleria Sanidad
- programa Inserción Conviure Ayto Valencia y Caixa Popular
- Programa Salud Mental Dip. Valencia
-



Número de usuarios/as

Nuestra Entidad atiende 109 personas de forma diaria y atiende a unas 800 personas en los diferentes programas que realiza la entidad.

Nuestro espacio son:

1 albergue - València Nazaret

2 Viviendas tuteladas Poblados Marítimos

2 viviendas promoción de la autonomía Cabanyal

1 vivienda de promoción de la autonomía

14 viviendas satélites(en régimen de Alquiler por los usuarios y usuarias) Poblados Marítimos

COVID

Nuevos servicios
COVID

ATENCIÓN PSICOLOGICA ONLINE



ACOMPAÑAMIENTO ONLINE



NUEVO PROYECTO REINSER- CIÓN AGRICULTURA ECOLOGICA



Nuevos servicios
COVID

COVID

COMPAÑIA DE TEATRO RECUPERACIÓN SM



XARXA DE VOLUNTARIAT CUL- TURAL INCLUSIU



ITINERARIOS SOCIO LABORALES



El espacio tendría un doble uso como atención directa a personas excluidas y espacio de gestión de acciones concretas de la entidad:

1. Acción Directa

Talleres terapéuticos.

Talleres de arte terapia dirigidos a personas con trastorno Mental Grave.

Atreua

Disponer de espacio de duchas y lavandería para personas vulnerables procedentes de prisión, supondría el traslado del espacio sito actualmente en Nazaret durante del 2019, dirigido a la población que actualmente reside en el centro de la ciudad, dado que el espacio actual es reducido y obsoleto.

2. Gestión

Administración

Debido al crecimiento de la entidad necesitamos un espacio donde disponer de personas que atiendan a nuestros usuarios (tramitación de ayudas, trabajo social, acompañamiento...)

Coordinación reinserción prisión CV

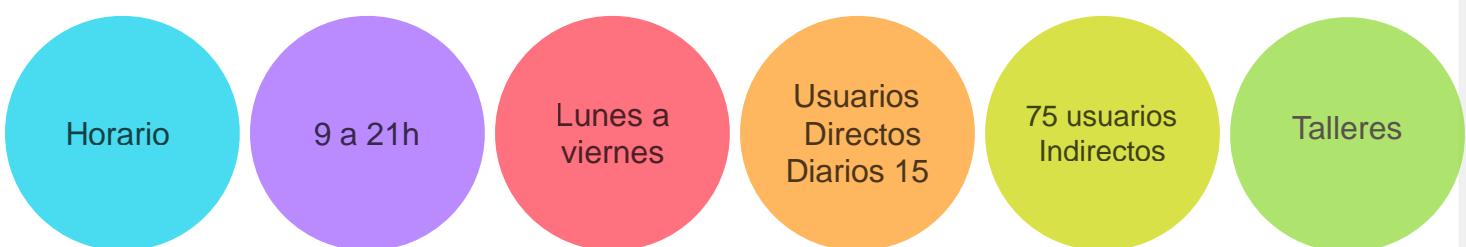
Actualmente Àmbit coordina las prisiones de la CV y la Generalitat en materia de Salud mental y reinserción, este sería el espacio de trabajo de los profesionales

Observatorio Derechos Humanos, salud Mental y Prisión.

Administración

Espacio donde se ubicaría el nuevo proyecto de Àmbit en colaboración con la Coordinadora de entidades de prisión, Instituto de Derechos Humanos de València.

Frecuencia de utilización y usuarios beneficiados



Acciones realizadas con entidades o empresas de destacado carácter

La suma de capacidades proporciona una capacidad que va más allá de la simple suma de las mismas. Nuestro trabajo en los últimos años, ha ido en la dirección de tomar contacto, intercambiar conocimientos y experiencia, y buscar alianzas futuras. Con esa filosofía de que el todo es mejor que la suma de sus partes.

El trabajo en red supone, para cualquier organización, una dimensión que trasciende sus límites. Bien referido a los medios, al conocimiento o a los recursos. La red nos proporciona un mayor conocimiento y una mayor disposición de recursos. Y, sobre todo, supone una complementariedad. Nadie, por sí solo, es capaz de dar una respuesta adecuada, que contemple la totalidad de cualquier problemática. Trabajando en red, conseguimos ser capaces de dar, u obtener, respuestas más allá de nuestra individualidad como organización. Es por ello que desde siempre hemos buscado, posibilitado, y nos hemos prestado, a trabajar



En la línea de intervención de Salud Mental, nos sentimos especialmente satisfechos y orgullosos de nuestra participación en la **Red de Salud Mental del Marítimo**. En ella llevamos desempeñando, desde su constitución, un trabajo de creciente compromiso. Asumiendo, en los momentos necesarios, el liderazgo de algunos asuntos.

Acciones concretas:

- Acción Jurídida Refugiada conjuntamente con CEAR y SJM.
- Proyecto UE REM con 4 entidades de 4 países europeos
- Coorganizadores Festival Internacional de Cine y DDHH Valencia - Humans Fest en colaboración con Amnistía Internacional, Entreculturas, CEAR, SJM, Lambda, Fundación por la Justicia.
- Proyecto conviure con Caixa Popular
- Reinserción Laboral con la Caixa, SPB, Casa Montaña



- Red de Salud Mental del Marítimo.
- ROSEP. Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario. ([pág. web](#))
- ODUSALUD. Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la CV. ([pág. web](#))
- Coordinadora de Asociaciones del Ámbito Penitenciario de Valencia.
- CALCSICOVA. Coordinadora de asociaciones de VIH-Sida de la Comunidad Valenciana. ([pág. web](#))
- CESIDA. Coordinadora Estatal de VIH-Sida. ([pág. web](#))
- Consejo Social Penitenciario. Centros Penitenciarios de Picassent y Castellón I (Albocàsser)
- FUNDACION POR LA JUSTICIA.
- BANKIA
- CLECE
- SPB
- CAIXA POPULAR
- CAPELLA MINISTRERS
- HUMANS FEST
- COMUNIDAD PROPIETARIOS PIN-TOR MAELLA
- CAIMAN PRODUCCIONES

Entendemos que es perfectamente posible mantener la propia identidad sumándonos y apoyando, a otras organizaciones. Estamos decididas, por tanto, a ser motor de alianzas futuras. Alianzas que, de forma bidireccional, nos hagan más fuertes, más capaces,

consideramos que la diversidad y la suma de las fuerzas, añaden, nutren y empoderan, a un sector en crisis con muchas ganas y mucha fuerza por salir adelante y hacer aquello en lo que creemos, la dignidad y la Justicia Social.



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

EL PSE Invierte en tu futuro.



www.elcaiman.org